ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2319/26

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ÁVILA

ANUNCIO

La Junta Electoral de Zona de Ávila, ha quedado definitivamente constituida para las Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 806/2026, de 5 de octubre, de la Jefatura del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 6 de octubre de 2026, a celebrar el próximo 29 de noviembre de 2026, según el artículo 11 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Pérez Moreno, Magistrado titular de la Plaza núm. 2 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Ávila.

VOCALES JUDICIALES:

DÑA. Cristina García González, Magistrada titular de la Plaza núm. 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Ávila.

D Tomás Sánchez Puente, Magistrado titular de la Plaza núm. 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Ávila.

VOCALES NO JUDICIALES:

D. Roberto Jiménez García.

D. David López Guerra.

SECRETARIA: D.ª María del Carmen Arenas Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Servicio Común General del Tribunal de Instancia de Ávila.

Para que conste, su conocimiento y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, libro el presente.

Ávila, 10 de noviembre de 2026.
El Presidente de la Junta Electoral de Zona de Ávila, *Ilegible.*